



cpifp
Bajo Aragón

CENTRO DE EXCELENCIA DE FP

NOVEDADES TECNOLÓGICAS EN LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

Información General

Curso financiado por el MEFP y la Unión Europea Next-GenerationEU como centro de excelencia de FP, Proyecto primario 2

30 horas destinado a profesorado FP de la familia Profesional de **Transporte y Mantenimiento de Vehículos**.

Solicitudes hasta el **26/05/2024** a través de la web <https://excelencia.cpifpbajoaragon.com/> (**20 PLAZAS**)

Preferencia para solicitantes que no hayan realizado el curso anterior de esta convocatoria.



Fechas

24 al 28 de Junio de 2024

Contenidos principales

- ADAS y Diagnosis ✓
- Formacion en Baterias ✓
- Vehículos Híbridos y Eléctricos ✓
- Nuevas metodologías e Innovación ✓

Horario

9:00 - 14:00
16:00 - 17:30
viernes 9:00 - 13:00



Contacta con nosotros en
978 83 10 63



Mas información
<https://excelencia.cpifpbajoaragon.com/>
excelencia@cpifpbajoaragon.com

NOVEDADES TECNOLÓGICAS EN LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

Objetivos del curso



- Diagnosticar averías con diferentes equipos multimarca.
- Calibrar cámaras y radares en vehículos con tecnología ADAS.
- Realizar el reglaje de faros Led con regloscopio electrónico.
- Conocer y diagnosticar las diferentes tecnologías de baterías para vehículos con Star/Stop.
- Conocer los tipos de baterías en vehículos eléctricos
- Conocer los cargadores y tiempos de carga en vehículos eléctricos.
- Estudiar el motor eléctrico y el generador del Ford Kuga. Realizar diagnosis del mismo.
- Conocer los sistemas de doble embrague y embrague bimasa.
- Conocer los sistemas de tensión de correas auxiliares y de distribución.

Gastos



- Gastos de alojamiento y manutención a cargo del CPIFP Bajo Aragón desde el alojamiento del domingo 23 hasta la comida del viernes 28.
- Gastos de desplazamiento serán abonados al asistente si se justifican debidamente siguiendo las siguientes instrucciones: transporte público: billete sellado por la empresa de transporte. Vehículo particular (no alquilado): se deberá compartir el transporte desde el mismo centro educativo.
- Para el abono de los gastos será necesario contar con una orden de servicio de su comunidad autónoma o permiso de formación en el momento de iniciar la formación

Renuncias



Los cursos adjudicados son irrenunciables, salvo caso de fuerza mayor, en cuyo caso se comunicarán por escrito a la dirección del centro organizador del curso.